

## INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS JNCB

En Santiago, República de Chile, a viernes 11 de diciembre de 2015, en la Sala de Reuniones de Tesorería Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada en la sesión de la Asamblea Nacional Ordinaria número Quincuagésima Segunda, realizada el 28 de junio de 2014.

Asisten los miembros de ella, señores Eduardo Correa Barrera, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región Metropolitana, Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Maule y el Sr. Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional, la que se circunscribió a los siguientes tópicos:

### 1. Balance General Nivel 3, desde 01/01/2015 al 30/09/2015

Como datos relevantes se puede señalar que de la ley de presupuesto solo se ha recibido la primera cuota del aporte fiscal para el funcionamiento de la JNCB, con un resultado negativo del ejercicio de \$1.486.460.131, que al recibirse la segunda cuota bajaría en 978 millones. El gasto pasivo es absorbido por Ingresos extr. del Art. 26º.

El activo total es de \$65.074.939.225 con un pasivo de \$66.561.399.356.

En remuneraciones se había gastado la suma de \$1.428.648.125, englobando al personal de la Junta, de la ANB y de los regionales y considerando todas las subcuentas asociadas, como aguinaldos, bonos varios, horas extras, indemnizaciones, seguros, mutual, colación, asesorías, etc. Según presupuesto anual se ha estimado en \$2.039.832.000. Cabe señalar que este aumentó en un 20,91% con relación al año 2014.

Existen inversiones en Fondos Mutuos en pesos, dólares y euros por un total de \$ 14.847.637.190.

2. Revisión selectiva de comprobantes de Egresos e Ingresos, para lo cual al azar se escogieron varios archivadores a objeto de constatar la correspondencia adecuada del orden del archivo, pudiendo verificarse que existen mejoras con relación a la revisión practicada el 27 de agosto p.pdo., sin embargo, aún es posible brindar mayor diligencia sobre esta materia.

3. Con relación al Art. 26º cursado a los Cuerpos de Bomberos, se tuvo a la vista el detalle al 30/09/2015 de todos los movimientos, que totalizan una cantidad de \$2.502.629.665, desagregados de la siguiente forma:

Fondo de Emergencia:	\$	482.818.012.-
Fondo Extraordinarios:	\$	1.410.188.344.-
Fondo Proyectos:	\$	166.076.091.-

En el informe anterior se realizó una observación en con motivo de los cargos por servicio NGN en la cuenta de Ayudas Extraordinarias, señalándose la conveniencia de revisar su real utilización, pues existen Cuerpos de Bomberos que habiéndose instalado ese servicio no lo están utilizando, pues tienen contratos directos con otros proveedores. Ejemplo: CB de Conchalí todos los meses se le carga un monto por este concepto y que al 30/09/2015 totaliza \$ 542.493, cifra que perfectamente puede extrapolarse a otros Cuerpos que no utilizan el servicio.

4. Se tuvo a la vista la relación detallada de los ingresos por concepto de “Dividendos no cobrados Art 26º” recibidos al 31 de octubre 2015, cuyo valor total asciende a la suma de \$4.868.033.971, así como también, a los honorarios cancelados por concepto de comisiones por dichos ingresos, que totalizan \$248.984.861.-

5. En la revisión efectuada a la contabilidad, se ha tomado conocimiento de las deudas que mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional, los que se agrupan de acuerdo a los conceptos con que son concedidos.

**Préstamos Institucionales:** Involucra a 37 Cuerpos de Bomberos con un total de deuda de \$405.670.589 con una baja del 26.5% con relación al 31/12/2014. La deuda vencida alcanza \$164.194.533 que es un 54.4% menor que a igual fecha.

**Deudas por Material Mayor:** Involucra a 11 Cuerpos de Bomberos con un total de \$105.673.938, con una disminución del 42.4% con respecto al 31/12/2014. La totalidad se encuentra vencida.

**Deudas por Material Menor:** Involucra a 25 Cuerpos de Bomberos y el total asciende a \$40.182.257 con una baja del 57.6% con respecto al 31/12/2014. Vencida en su totalidad.

**Préstamos por Subvención Operaciones:** Son 29 los Cuerpos de Bomberos deudores con un total de \$268.032.875 con un incremento del 18.8% con relación al 31/12/2014, existiendo una deuda vencida de \$113.445.311 que corresponde a un incremento del 17.5%.

**Préstamos por Subvención Inversiones:** Tres (3) son los Cuerpos de Bomberos que adeudan en total \$17.861.758, cifra que representa una baja del 16.1% respecto al 31/12/2014. La deuda vencida es en su totalidad.

**Deudas por Uniformes Institucionales:** Involucra a 2 Cuerpos de Bomberos con un total de \$ 520.003, con una disminución del 59.7% con relación al 31/12/2014. Vencida en su totalidad.

**Deuda por Souvenir:** Ascende a \$4.547.243, ostensiblemente mayor a los \$ 583.600 que se adeudaban al 31/12/2014. Debe considerarse que esta cuenta debe quedar rendida antes del 31 de diciembre, por lo tanto no es relevante que a la fecha sea muy superior al cierre del año pasado.

6. Se solicitó la relación de material mayor cuya fecha de recepción se excedió del consignado en la orden de compra y que por ello deben cancelar una multa por cada día de atraso. Se presentó un listado de 22 carros, habiéndosele enviado carta de cobranza a 16 de ellos, quedando pendientes 6 cartas de carros recibidos el 23/12/2014, 18/01/2015, 28/04/2015, 08/05/2015, 26/06/2015 y 17/07/2015.

El total de las multas asciende a € 647.557,91; US\$194.402,05 y \$1.056.000.-

De las 16 cartas enviadas han cancelado 9, por un total de € 327.608,93.-

Las 6 cartas no enviadas totalizan multas por € 319.949,98.-

Considerando que de las multas cobradas el 50% es entregado a los Cuerpos de Bomberos, ha llamado enormemente la atención que se haya señalado que a la contabilidad el 100% ingresaba como "otros ingresos" y que el 50% destinado a los Cuerpos se materializaba como Ayuda Extraordinaria del art. 26º, situación que no nos parece correcto.

Se agradece la colaboración prestada por el personal de Administración y Finanzas, muy especialmente al Sr. David Muñoz, Jefe de Contabilidad, en cuanto a dar todas las facilidades para proporcionar la información, así como también responder todas las consultas o dudas que surgieron durante la revisión.

Es cuanto podemos informar. Siendo las 18:00 horas, se da por terminada la revisión.

Carlos Soto Mancilla

Eduardo Correa Barrera

Enrique Espinoza Cáceres